

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12834** *AUTOBLUETOOTH, S.L.*

Doña Rosa María Adame Barbeta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número nueve de Sevilla,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 82/09, Autos 1093/08 se ha dictado decreto con fecha 18/03/2011 por el que se declara a la empresa Autoblueooth, S.L., en situación de insolvencia provisional para responder del débito de 2.727,97 euros de principal más 546,63 euros presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 15 de abril de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110028469-1